



Gobierno del Estado de Sonora

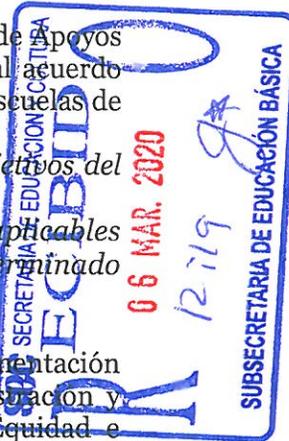
SEC Secretaría de Educación y Cultura

Handwritten: 12:14, Adilee

Subsecretaría de Educación Básica
Coordinación General de Programas Federales
Programa Escuelas de Tiempo Completo
Hermosillo, Sonora; 05 de marzo de 2020
Circular No. 003/2020

C. Directores Generales, Directores de Área, Jefes de Sector, Supervisores y Directores del Programa Escuelas de Tiempo Completo
Presentes.-

Anteponiendo cordiales y respetuosos saludos, con base al Manual para la aplicación de Apoyos Económicos del Programa Escuelas de Tiempo Completo ciclo escolar 2019-2020...
m) Aplicar los recursos de forma transparente, única y exclusivamente para los objetivos del PETC...
n) Comprobar el ejercicio de los recursos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables...



Por ello, el personal directivo de los planteles beneficiados, deberá presentar la documentación comprobatoria ante el área de comprobaciones de la Dirección General de Administración y Finanzas...

Para el rubro de equidad e inclusión, deberá presentar la comprobación a más tardar el 03 de abril de 2020, de no cumplir con dicho requerimiento se dará inicio a la aplicación de descuento vía nómina...



Además, de conformidad con el oficio No. DGAF-161/2020 suscrito por la Dirección General de Administración y Finanzas, se informa que no se podrán realizar devoluciones de descuentos aplicados vía nómina...

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Jorge Eduardo Hidalgo Hurtado
Coordinador General de Programas Federales



C.C. Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura. Presente.
Mtra. Patricia Calles Villegas, Subsecretaría de Educación Básica. Presente.

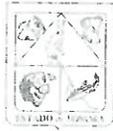


"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Unidos logramos más

Bld. Luis Donald Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240.

Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



"2020: Año del Turismo"

Dirección de Contabilidad Gubernamental

Oficio No. DGAF-161/2020

Hermosillo, Sonora; 02 de marzo 2020

Lic. Jorge Eduardo Hidalgo Hurtado
Coordinador General de los Programas Federales
Presente.

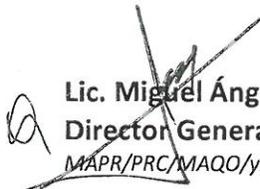
La presente tiene como finalidad informar que no se podrán realizar devoluciones de descuentos aplicados vía nomina por concepto de comprobaciones para el ejercicio 2020 y anteriores, motivo por el cual se les solicita cumplir con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto que tengan a presentar, ya una vez turnados a descuentos y presenten la comprobación de éste, se tomará como válido por el importe restante del gasto que esté comprobando.

No omito mencionar que lo anterior obedece a presentar una mejor transparencia de los recursos y a las disposiciones financieras en cuanto al manejo de las cuentas bancarias.

Por lo anterior se solicita se comunique al personal docente de los distintos programas adscritos a esa coordinación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Miguel Ángel Partida Ruiz
Director General de Administración y Finanzas
MAPR/PRC/MAQO/yro

C.c.p. Lic. Patricia Ruiz Coronado, Directora de Recursos Financieros.

